

Estimados delegados:

Los representantes de la industria que han participado de proyectos para mejoramiento de la pesca (FIP, por sus siglas en Inglés) para atunes con red de cerco en el Océano Pacífico (US PACIFIC TUNA GROUP y TUNACONS), desean hacerles conocer sus comentarios sobre acciones prioritarias y objetivos para la próxima reunión de la Comisión, que comenzará el 22 de julio de 2019.

Vale la pena señalar, que estas sugerencias tienen como objetivo ayudar a garantizar la sostenibilidad y la conservación de los recursos atuneros en el Océano Pacífico, y proceden de sendos proyectos de mejoramiento de las pesquerías emprendidos tanto por compañías pesqueras ecuatorianas y estadounidenses, en colaboración con WWF. En este sentido, los abajo firmantes, solicitamos a las delegaciones integrantes de la CIAT, que evalúen los siguientes puntos y, si lo estiman oportuno, emprendan las acciones necesarias para que se conviertan en una prioridad para la agenda de la próxima reunión de la Comisión:

1. Conservación de atunes tropicales: atunes patudo, barrilete, y aleta amarilla

Reglas de control de captura: Es muy importante que las recomendaciones científicas a la Comisión se hagan en base a objetivos y parámetros claramente definidos en una regla de control de capturas, por eso, apoyamos la total ejecución del plan de trabajo de evaluación de estrategias de manejo que al momento está en marcha en la Comisión. Es muy importante que la CIAT consolide este proceso.

Fortalecimiento del proceso de evaluaciones de stock de la CIAT: Es muy importante que el personal científico de la CIAT aclare las incertidumbres de las evaluaciones de atún patudo y atún aleta amarilla. Consideramos que es necesario que la CIAT disponga de evaluaciones robustas para todas las especies de atunes tropicales, a fin de poder tomar decisiones basadas en la mejor ciencia, y es por esa razón que recomendamos lo siguiente:

- ✓ Continuar con la revisión de los datos de palangre de bandera asiática para garantizar que los insumos para las evaluaciones de stock no estén sujetos a sesgos (sin tener en cuenta la alta calificación en los índices de abundancia y selectividades estimados para esta pesquería);
- ✓ Continuar ejecutando el programa de mercado regional y promover la implementación de cualquier otro proyecto de mercado a pequeña escala que se pudiera iniciar, para poder incorporar estos datos en futuras evaluaciones llevadas a cabo por la CIAT;
- ✓ Promover la investigación destinada a derivar índices de abundancia alternativos de las pesquerías de la CIAT, en particular los índices dependientes e independientes derivados del uso de datos FAD y ecosonda;

- ✓ Asistir en la preparación de evaluaciones alternativas de stocks de la CIAT por parte de CPCs o científicos independientes, mediante el intercambio de todos los datos e información necesarios para facilitar esas evaluaciones, y la presentación de sus resultados al SAC.
- ✓ Institucionalizar un sistema regular de revisión por pares para las evaluaciones de stock de atún tropical a fin de asegurar que los modelos y parámetros empleados sean revisados externamente de manera periódica. Entre otras cuestiones, este sistema de revisión debería mejorar la consistencia de los parámetros utilizados por la WCPFC y la CIAT, incluyendo la relación entre productividad y reclutamiento.

2. Progreso en la implementación del Enfoque por Ecosistemas a través de:

- ✓ Revisión de los datos de captura incidental disponibles en la CIAT, de todas las pesquerías, e identificación de las principales brechas con respecto a esta información.
- ✓ Teniendo en cuenta los vacíos en los datos, producir estimaciones de la captura incidental total para las principales poblaciones de captura incidental de la CIAT, de todas las pesquerías involucradas, a fin de identificar áreas prioritarias que requieren la atención de la CIAT en el futuro.

3. Plan de ordenamiento regional de la capacidad pesquera en el Océano Pacífico Oriental

El crecimiento en las últimas dos décadas de la capacidad pesquera de la flota atunera que opera en el OPO, ha ocasionado que la capacidad actual de la flota sea mayor que el nivel óptimo recomendado para el Pacífico Oriental. Este exceso de capacidad no solo afecta la salud de las poblaciones de atunes tropicales, sino que también puede tener un impacto negativo en la rentabilidad de la industria en el mediano y largo plazo.

Por esa razón, es un asunto prioritario, que la CIAT formule un Plan de ordenación regional de capacidad de la flota atunera del Océano Pacífico Oriental. En base a la resolución sobre capacidad de la flota del 19 de agosto del 2000 y estudios que presentan escenarios para la reducción de la capacidad pesquera, solicitamos nuevamente, al Director de la CIAT, que finalice y presente, antes de que termine el presente año, un plan para la ordenación regional de la capacidad en el OPO, porque consideramos que lo hecho hasta ahora, por parte de consultores contratados con apoyo financiero de una CPC, no responde a las necesidades de esta Comisión de contar con una herramienta práctica, que considerando los aspectos técnicos – políticos para manejar esta problemática, ayude a reducir la sobre capacidad pesquera, que sin duda, es la mayor amenaza que se cierne sobre los stocks de atunes en la región.

4. Cobertura de observadores

La CIAT debe alcanzar niveles de cobertura de observadores humanos o electrónicos superior al 20% de las operaciones de pesca de flotas que al momento, son mal controladas, como por ejemplo, los buques palangreros mayores de 20 metros de eslora y cerqueros menores a clase 6, incluidos en el registro de buques autorizados por la CIAT.

La Comisión debería adoptar estándares sobre sistemas de monitoreo electrónico y su uso en embarcaciones que tienen la dificultad de abordar observadores humanos, debido a la falta de espacio.

5. Manejo de Dispositivos de Concentración de Peces (Plantados)

A través del grupo de trabajo sobre los plantados, la CIAT debería desarrollar una estrategia integral de manejo de plantados que permita minimizar sus impactos ecológicos, y gestionar y supervisar adecuadamente las actividades pesqueras de todas las flotas que utilizan este método de pesca.

Las pruebas piloto de uso de materiales biodegradables que por iniciativas privadas¹, se desarrollan en la región, deberían contar con el apoyo y asesoramiento técnico de la CIAT. De igual forma, programas de buenas prácticas de manipulación a bordo de capturas incidentales, de reducción del impacto de la actividad pesquera en ejemplares juveniles (e.g., rejillas excluidoras de peces), así como de monitoreo y recuperación de plantados para evitar eventos de varamientos y minimizar su impacto en el ecosistema marino (captura incidental y pesca fantasma), deberían contar con el apoyo de la Comisión y su personal científico.

6. Fortalecimiento del monitoreo y control en la CIAT mediante la adopción de:

- ✓ Un registro de embarcaciones de pesca activas, incluidas todas las unidades de pesca que capturan especies bajo el mandato de la CIAT;
- ✓ La implementación de un esquema de VMS regional y la transmisión de datos VMS de todas las unidades de pesca a la Secretaría de la CIAT o un Proveedor de servicios independiente.

7. Comité Asesor Científico

¹ BIOFAD y / o FAD-Watch

La CIAT debería formalizar el rol del Comité Científico Asesor para que se constituya en la única entidad responsable de la revisión, adopción y generación de recomendaciones y asesoramiento científico a la Comisión.

Creemos que las funciones del SAC y del personal de la CIAT deben simplificarse. No resulta práctico que año tras año el personal de la CIAT proponga nuevas medidas de gestión a la Comisión. Consideramos que el personal científico de la CIAT debería estar integrado en el SAC, y el asesoramiento debería ir en la línea de reducir el esfuerzo a un nivel que asegure el rendimiento máximo sostenible de los stocks. Cualquier recomendación sobre medidas complementarias que deban implementarse, debe establecer un objetivo y explorar diferentes maneras de lograrlo, y no limitarse solamente a una recomendación preferida por el personal científico de la Comisión.

Esto es independiente de si la recomendación de conservación del personal este año está justificada o no. El problema que hemos notado es que no se proporcionó un objetivo y la justificación de la propuesta es muy poco robusta, así como las posibilidades de que dicho enfoque pudiese resultar ser efectivo. Consideramos que al SAC se le debe presentar un objetivo claro, así como también, varios escenarios para lograrlo, y los pros y los contras de hacerlo cada año. Además, la Comisión debería tener a mano una gama de opciones de manejo, ya que pueden preferir correr más o menos riesgos al adoptar una medida, ya que también tienen se deben tomar en cuenta otros aspectos de las pesquerías. En todo caso, este es un objetivo más a largo plazo, que considera la forma cómo opera la Comisión, pero que es importante empezar a analizar y discutir.

8. Cumplimiento de las Partes Contratantes

Los miembros de la Comisión deberían presentar un plan de acción de cumplimiento para las infracciones identificadas. Además, la CIAT debería empezar la discusión acerca de cómo responder al incumplimiento reiterado y significativo.

John Zuanich
COORDINADOR
US PACIFIC TUNA GROUP

Guillermo Moran V.
COORDINADOR
TUNACONS